	POLÍTICA	CÓDIGO:	GSE-POL-001
	GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD	VERSIÓN:	02
		FECHA:	08/08/2022
		PÁGINA:	1 de 2

**ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACIÓN** como operador logístico integral adquiere un compromiso total por la realización de actividades que brinden un ambiente de control y seguridad, minimizando los riesgos inherentes en todo el ciclo operativo y administrativo manteniendo la integridad de los procesos, respecto a la prevención de delitos como soborno, corrupción, proliferación de armas de destrucción masiva, delincuencia común y organizada, narcotráfico, terrorismo, acciones subversivas, suplantación, fraude y/o extorsión, entre otros y en general toda actividad ilícita que ponga en riesgo la integridad de la organización.

Los controles operacionales establecidos están alineados a la necesidad de aseguramiento, clasificación y valoración de personas, mercancías en custodia, activos e instalaciones.


Por lo anterior nos apoyamos en los siguientes principios:

- **CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO:** Estamos comprometidos a satisfacer los requerimientos de nuestros clientes internos y externos, garantizando el bienestar de todos los colaboradores, contratistas y de las demás partes interesadas, cumpliendo con los requisitos legales vigentes y reglamentarios aplicables. Aseguramos la integridad de la organización en aspectos tales como la prevención del lavado de activos, contaminación, terrorismo, corrupción, soborno, actos ilícitos entre otros posibles riesgos asociados dentro de la cadena de suministro.

En Almagrario S.A. en Reorganización nos acogemos a lo establecido en la Legislación Colombiana que nos sea aplicable en el ejercicio del objeto social

- **ASEGURAMIENTO Y CONTROL:** A través de la gestión realizada por el Centro Nacional de Seguridad (CNS), desarrollamos actividades de control operacional que garantizan la seguridad en los perímetros de las instalaciones, controles y accesos físicos, la protección de amenazas delincuenciales y otras que pueda generar el entorno, en todas las operaciones logísticas urbanas y nacionales de la organización. Contamos con herramientas de seguridad y tecnología alineadas con las necesidades operativas para la seguridad física de las instalaciones, centros de trabajos, oficinas, seguridad de los vehículos, bodegas, protección contra vulnerabilidades y amenazas. Promovemos la seguridad de la información a través del uso de plataformas, aplicaciones y por medio de los controles operacionales a los sistemas operativos de la organización.
- **MEJORA CONTINUA:** Realizamos seguimiento a la planificación, implementación y mejoras en las diferentes actividades y de gestión de procesos en control y seguridad para el fortalecimiento de los procesos y la mejora continua.
- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Promovemos una cultura de participación, formación y consulta enmarcada en la provisión de recursos económicos, tecnológicos y en la gestión humana necesaria para el desarrollo, mejoramientos continuo y cumplimiento de los objetivos del SGCS.

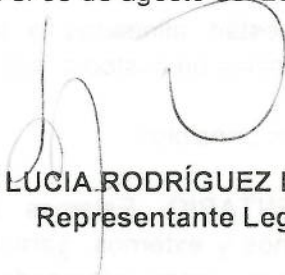
9

	<b>POLÍTICA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GSE-POL-001</b>
	<b>GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>08/08/2022</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 2</b>

Esta política es apropiada al alcance contexto y riesgos de la organización. Los objetivos del sistema de control y seguridad están alineados con la presente política.

En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política.

Para constancia se firma el 08 de agosto del 2022 en la ciudad de Bogotá D.C.



**CARMEN LUCÍA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN.**  
**Representante Legal**